Bogotá D.C.

Señores
JARDÍN BOTÁNICO JOSÉ CELESTINO MUTIS
Atn. Segundo Octavio Naranjo Velasco
Jefe de Oficina de Arborización
Avenida Calle 63 No. 68-95
Teléfono: 4377060
servicioalciudadano@jbb.gov.co
Ciudad

Referencia: Radicado **SDA 2026ER246063** de 26 de octubre del 2026**.**

Cordial saludo

En atención al radicado de la referencia, por medio del cual se recibe derecho de petición en el cual solicita;

> *"(…) BUENOS DIAS QUIERO REPORTAR UNA COA UN ARBOL RIESGO INMINENTE DE CAIDA EN EL ESPACIO PUBLICO. EL ARBOL ESTA EN LA CARRERA 79C BIS 2B, BARRIO KENEDY. COMO SE PUEDE VER, EL ARBOL ESTA SEVERAMENTE INCLINADO HACIA EL SENDERO PEATONAL Y TIENE TODA LA RAIZ Y EL BLOQUE DE TIERRA LEVANTADOS DEL SUELO. ESTA A PUNTO DE COLAPSAR SOBRE EL PASO PEATONAL, ESTA AL LADO DE UN COLEGIO DE NOMBRE ISABEL II LO QUE REPRESENTA PELIGRO GRAVE PARA LAS PERSONAS QUE TRANSITAN POR EL LUGAR. (…)".*

En atención al radicado de referencia mediante el cual se solicita la evaluación del arbolado al frente de la dirección DG 2B 79C 39, ubicada en el barrio CIUDAD KENNEDY NORTE, de la localidad de Kennedy, La Secretaría Distrital de Ambiente a través de la Subdirección de Silvicultura y en concordancia con la normativa Distrital sobre arbolado urbano nos permitimos informar que:

El día 14 de noviembre del 2026 una profesional adscrita a la Subdirección de Silvicultura realizó visita técnica con el objetivo de verificar el arbolado urbano existente, y determinar los tratamientos silviculturales necesarios para realizar el manejo preventivo.

Durante la visita técnica se identificaron dos (2) individuos arbóreos correspondientes a la especie Palma yuca o palmiche (*Yucca elephantipes*), identificados con los códigos SIGAU 08011204000106 y 08011204000107, los cuales presentan inclinación pronunciada de sus fustes, encontrándose localizados en el área perimetral del Colegio Isabel II, en proximidad al

cerramiento y a la zona de circulación peatonal. Adicionalmente, en uno de los individuos se observa una alteración del terreno en el área de la base, con levantamiento del suelo circundante, condición que, sumada a la inclinación del fuste, constituye un aspecto relevante en la evaluación de su estabilidad.

Teniendo en cuenta lo anterior, y considerando que la especie se encuentra incluida dentro de aquellas que no requieren permiso y/o autorización de manejo silvicultural por parte de la Autoridad Ambiental, se solicita la tala de los individuos al Jardín Botánico José Celestino Mutis, conforme a lo establecido en la Resolución Conjunta 001 de 2017, "Por la cual se modifica el artículo 4 de la Resolución 5983 de 2011, por la cual se establecen las especies vegetales que no requieren permiso para tratamientos silviculturales", cuyo artículo cuarto indica: *"…Especies que no requieren permiso y/o autorización de manejo silvicultural. Las siguientes especies no requieren de permiso y/o autorización por la Autoridad Ambiental…"*

Las acciones descritas anteriormente han sido adelantadas en el marco del diagnóstico preventivo para la gestión del conocimiento sobre el estado del arbolado urbano de la ciudad.

Cualquier inquietud puede hacerla llegar a la ventanilla de atención al ciudadano de la sede de la entidad, ubicada en la Avenida Caracas # 54 – 38, Atención a Usuarios Teléfono 3778899 o a través de la página de la entidad www.ambientebogota.gov.co/ventanillavirtual/app.

Atentamente,



DORA MARCELA ABELLO TOVAR
SUBDIRECCIÓN DE SILVICULTURA

(Anexos)

Registro fotográfico
Copia del Radicado SDA ***2026ER246063***

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
AMBIENTE

Proyectó: MARIAM LISSDET MOJICA ESPINEL
Revisó: SHIRLEY CAROLINA CASTAÑEDA MORENO

Aprobó: DORA MARCELA ABELLO TOVAR

Secretaría Distrital de Ambiente
Av. Caracas N° 54-38
PBX: 3778899 / Fax: 3778930
www.ambientebogota.gov.co
Bogotá, D.C. Colombia

BOGOTA

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE AMBIENTE

REGISTRO FOTOGRÁFICO

RADICADO **2026ER246063** de 26 de octubre del 2026.

<table>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 1 – Detalle de nomenclatura de referencia de la visita.</td><td>Foto 2 – Foto general de la especie Palma de yuca identificado con código SIGAU 08011204000107</td></tr>
<tr><td>
</td><td>
</td></tr>
<tr><td>Foto 3.- Foto detalle, árbol para tala de la especie Palma de yuca identificado con código SIGAU 08011204000107</td><td>Foto 4.- Foto detalle, árbol para tala de la especie Palma de yuca identificado con código SIGAU 08011204000106</td></tr>
</table>

	
Foto 5. Foto general, árbol para tala de la especie Palma de yuca identificado con código SIGAU 08011204000106	**Foto 6.** Foto detalle, árbol para tala de la especie Palma de yuca identificado con código SIGAU 08011204000106